

**8. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS INVENTARIOS DE MATERIALES ELECTORALES A REUTILIZAR PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN .....	1
II. ANTECEDENTES .....	1
III. ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE MATERIALES ELECTORALES .....	2
<i>Canceles Electorales Portátiles</i> .....	2
<i>Urnas</i> .....	3
<i>Cajas Paquete Electoral</i> .....	6
<i>Mamparas especiales</i> .....	6
<i>Marcadora de credenciales</i> .....	7
IV. SEGUIMIENTO SOBRE LA ENTREGA Y RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES PROPORCIONADOS EN COMODATO .....	8
PRÉSTAMOS A PARTIDOS POLÍTICOS.....	¡Error! Marcador no definido.
PRÉSTAMOS A AYUNTAMIENTOS.....	¡Error! Marcador no definido.
PRÉSTAMOS A SINDICATOS.....	¡Error! Marcador no definido.
PRÉSTAMOS A ASOCIACIONES .....	¡Error! Marcador no definido.
PRÉSTAMOS A UNIVERSIDADES.....	¡Error! Marcador no definido.
V. CONCLUSIONES.....	92
VI. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	9
ANEXOS	

## **I. PRESENTACIÓN**

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) tiene entre sus Objetivos Operativos Anuales de 2014, el de “Mantener actualizados los inventarios de los materiales electorales susceptibles de reutilizarse” y asegurar que estas cantidades se mantengan, por lo que ha implementado acciones para su conservación, hasta su uso en el siguiente proceso electoral federal.

Es importante mencionar que a partir de 2003, la DEOE, en cumplimiento de una política de reciclamiento y reutilización, instrumentó estrategias para que los órganos desconcentrados del Instituto, al término de la jornada electoral, recuperaran la mayor cantidad posible de materiales electorales (canceles, urnas, cajas paquete electoral, mamparas especiales, marcadoras de credenciales y marcadores de boletas), para su uso en más de una elección.

Por lo anterior, el presente informe describe los trabajos realizados para la actualización de los inventarios de los materiales electorales, así como la desincorporación de aquellos que ya no son de utilidad al Instituto, a través de los programas implementados por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).

## **II. ANTECEDENTES**

A la conclusión del Proceso Electoral Federal 2011-2012, como en procesos anteriores, la DEOE solicitó a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (JELYD), llevar a cabo una revisión, evaluación, aplicación de criterios de conservación y registro de los materiales electorales usados en las elecciones federales, resultado de ello, es el reporte de existencias que se encuentran en buen estado y de aquellos susceptibles de desincorporarse.

Para 2013, en cumplimiento a la iniciativa de actualizar los “Inventarios de los siete materiales electorales y evaluar sus condiciones de almacenamiento en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas”, la DEOE solicitó nuevamente a los órganos desconcentrados la confirmación o, en su caso, actualización de los inventarios reportados en 2012.

Para tener un conocimiento más amplio de las condiciones de los espacios utilizados para almacenar los materiales electorales reutilizables, la DEOE realizó visitas de supervisión a 17 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) en seis estados (DISTRITO FEDERAL, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, PUEBLA Y QUERÉTARO), con el propósito de evaluar tres aspectos principales:

1. Espacios de almacenamiento de materiales electorales;
2. Condiciones de almacenamiento de materiales reutilizables;
3. Materiales en mal estado susceptibles de desincorporarse.

En 2014 la DEOE ha solicitado a las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) la actualización de inventarios en dos ocasiones, con el propósito de contar con las cantidades definitivas que podrán reutilizarse y definir los materiales a adquirir, para asegurar el suministro a todas las casillas que se instalen en 2015.

Cabe señalar que, en el primer inventario de 2014 se actualizaron las cantidades de los siete materiales a reutilizar (canceles, urnas de las tres elecciones (Presidente, Senadores y Diputados), cajas paquete electoral, mamparas especiales y marcadoras de credenciales), y la segunda actualización fue para conocer las cantidades definitivas de cancelles y urnas de las tres elecciones (Presidente, Senadores y Diputados), derivado de posibles variaciones por los préstamos que ha atendido el Instituto, principalmente con los partidos políticos.

### III. ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE MATERIALES ELECTORALES

#### *Canceles Electorales Portátiles*

La existencia de cancelles completos en buen estado, reportada en 2012 por las JELYD fue de **130,359** cancelles, lo que representó una recuperación del 94.21%, con respecto al total entregado y recuperado de las casillas cantidad que incluyó los cancelles no utilizados en la elección.

Para 2013, se solicitó a las JELYD confirmaran sus cantidades, detectándose una disminución del 1.34% (1,753) de cancelles con respecto a 2012, quedando en **128,606**; este decremento fue a causa del préstamo al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en ese año. Además, en algunos distritos el material permanecía al interior de las bodegas donde se resguardó la documentación de las elecciones de 2012.

Una vez destruida la documentación de 2012, se tuvo acceso a las bodegas electorales, para recuperar los materiales, proceder a su conservación y correcto almacenamiento, y realizar la primera actualización de inventarios de 2014, para calcular la producción de 2015, observándose un incremento en las cantidades de cancelles en buen estado a **129,963**.

Derivado de los préstamos de material electoral al Partido Acción Nacional (PAN) y a las diferentes instituciones que los solicitaron, la DEOE se vio en la necesidad de tener las cantidades definitivas para definir su presupuesto, por lo que solicitó a las JELYD actualizaran o confirmaran las cantidades reportadas en abril de 2014, encontrándose una disminución de 314 cancelles (0.24%), por lo que el inventario definitivo se estableció en **129,649** cancelles con respecto a la primera actualización de 2014. El decremento en los inventarios de este material, se presentan a continuación:

- De los 3,410 cancelles que prestaron 16 juntas locales en 2013 al PRD, se tuvo una pérdida de 1,785 cancelles, cantidad que ya fue descontada de los inventarios.
- En 2014, el Instituto atendió la solicitud de préstamo del PAN de 1,359 cancelles, material que fue proporcionado por 25 juntas locales ejecutivas, de este préstamo se perdieron 265 cancelles, la cual ya fue restada de los inventarios.
- En 2014, la JLE en Guerrero entregó 272 cancelles en calidad de préstamo a la Universidad Autónoma de Guerrero, de los cuales no devolvió 44, por lo que se ajustaron las cantidades a la baja de los 6 distritos participantes.

La **gráfica 1**, presenta una comparación de los inventarios de cancelles en buen estado reportados en 2013 y la segunda actualización de 2014. La recuperación y reutilización de cancelles ha generado ahorros sustanciales al Instituto, al reducir el volumen de compra de este material. Los inventarios por entidad federativa, se presentan en el **Anexo 1**



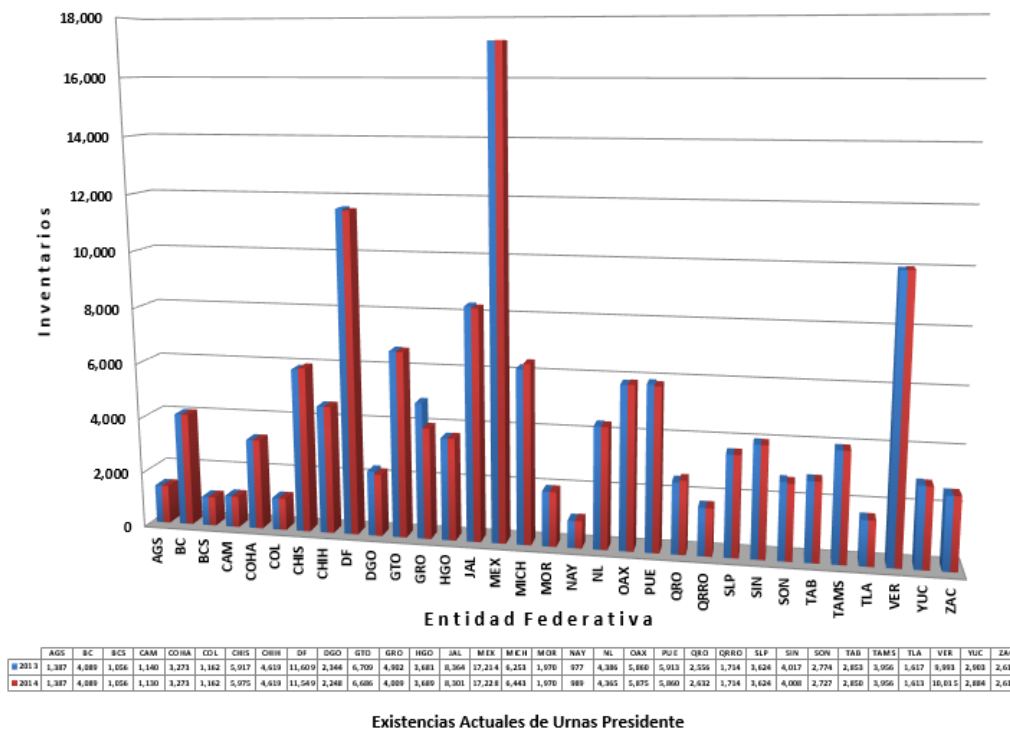
- De las 3,410 urnas que le fueron prestadas en 2013 al PRD, no se recuperaron 1,551 urnas, que ya fueron descontadas de los inventarios de las Juntas Distritales del Estado de México, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- En 2014, el Instituto le prestó al PAN 1,365 urnas, de las cuales no se recuperaron 309, material que no fue incorporado en sus inventarios.
- En abril de 2014, la JLE en Guerrero prestó 724 urnas a la Universidad Autónoma de Guerrero, de los cuales no devolvió 33, por lo que se ajustaron las cantidades de los 6 distritos que las proporcionaron.

A pesar de que los inventarios presentan decrementos, los programas de recuperación y conservación implementados por la DEOE han permitido un aprovechamiento más eficiente de los recursos y una adquisición menor que genera economías al Instituto.

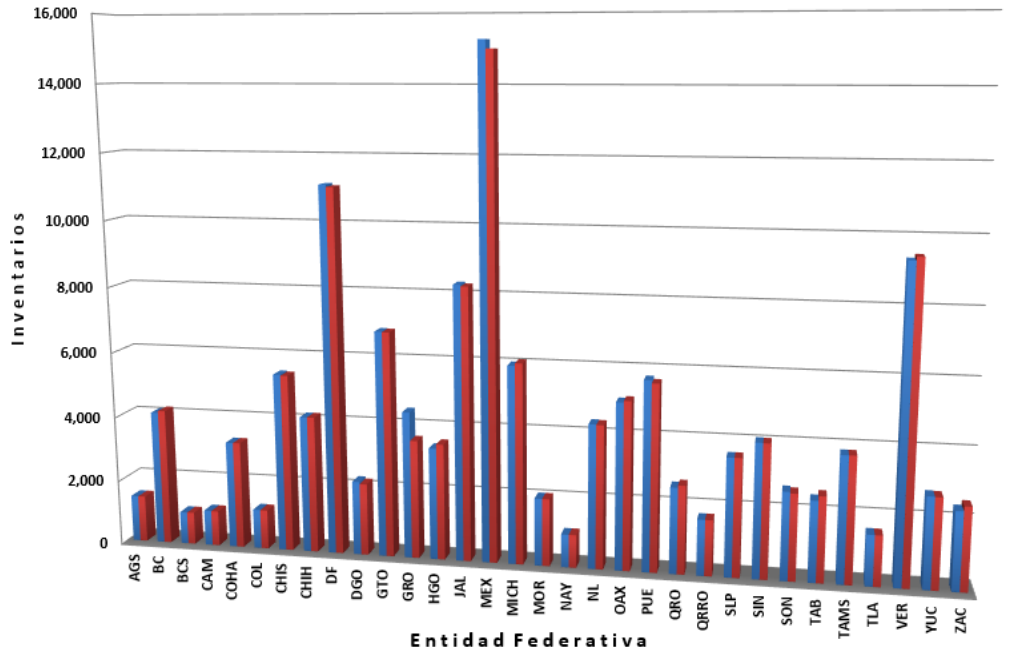
Las **gráficas 2, 3 y 4** presentan el comparativo 2013-2014 de urnas de las tres elecciones. Al respecto, es importante mencionar que los porcentajes de existencias a nivel nacional de urnas en buen estado, de las tres elecciones, son entre el 93% y 98% con respecto a las existencias totales.

En el **Anexo 2**, se desagregan los totales por entidad federativa y distrito de las urnas transparentes y de ventanillas en buen estado.

**GRÁFICA 2**  
COMPARATIVO NACIONAL 2013-2014 DE EXISTENCIAS DE URNAS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE



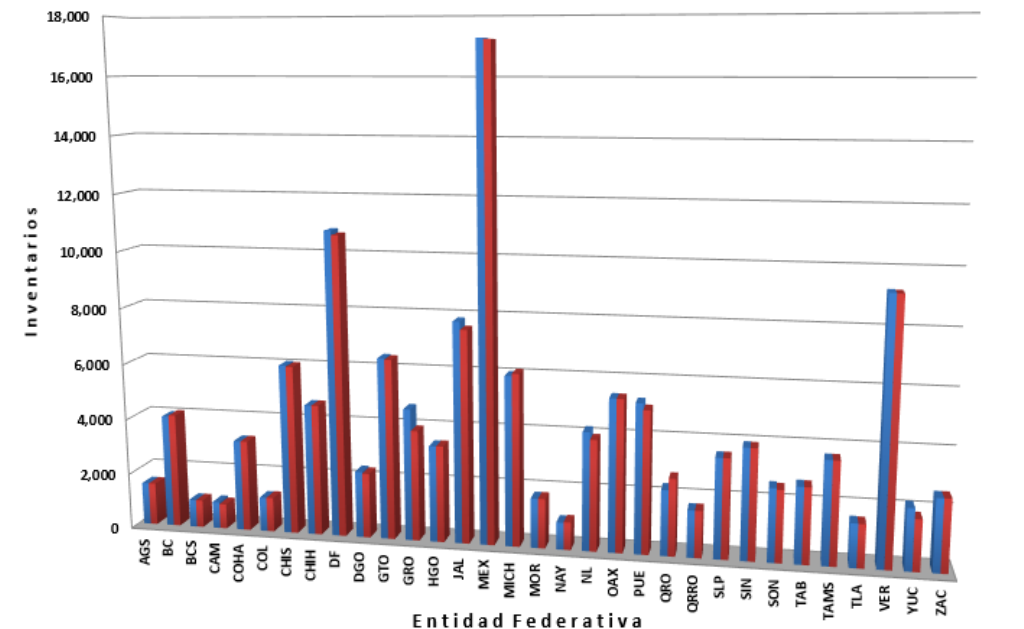
**GRÁFICA 3**  
COMPARATIVO NACIONAL 2013-2014 DE EXISTENCIAS DE URNAS DE LA ELECCIÓN DE SENADORES



	AGS	BC	BCS	CAM	COAH	COL	CHS	CHH	DF	DGO	GTO	GRO	HGO	JAL	MEX	MCH	MOR	NAY	NL	OAX	PUE	QRO	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAMS	TLA	VER	YUC	ZAC
2013	1,418	4,303	987	1,084	3,272	1,204	5,448	4,375	11,137	2,260	6,862	4,468	3,406	8,319	15,157	5,997	2,051	1,002	4,368	5,049	5,735	2,607	1,893	3,579	4,056	2,662	2,443	3,812	1,534	9,340	2,745	2,368
2014	1,418	4,363	987	1,075	3,272	1,195	5,422	4,375	11,079	2,197	6,849	3,611	3,540	8,273	14,998	6,076	2,051	1,002	4,352	5,300	5,644	2,676	1,893	3,579	4,047	2,618	2,383	3,812	1,530	9,448	2,733	2,509

Existencias Actuales de Urnas Senadores

**GRÁFICA 4**  
COMPARATIVO NACIONAL 2013-2014 DE EXISTENCIAS DE URNAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES



	AGS	BC	BCS	CAM	COAH	COL	CHS	CHH	DF	DGO	GTO	GRO	HGO	JAL	MEX	MCH	MOR	NAY	NL	OAX	PUE	QRO	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAMS	TLA	VER	YUC	ZAC
2013	1,515	4,838	983	956	3,257	1,223	6,075	4,686	10,819	2,376	6,469	4,710	3,438	7,852	17,262	6,834	1,767	966	4,211	5,436	5,293	2,332	1,673	3,550	3,047	2,683	2,764	3,650	1,551	9,266	2,183	2,572
2014	1,515	4,885	983	898	3,257	1,222	6,041	4,686	10,694	2,320	6,430	3,946	3,446	7,569	17,224	6,122	1,767	992	3,948	5,469	5,062	2,793	1,673	3,551	3,038	2,558	2,687	3,650	1,539	9,248	1,818	2,572

Existencias Actuales de Urnas Diputados

### ***Cajas Paquete Electoral***

La DEOE, para las elecciones federales de 2012, diseñó un modelo de caja paquete electoral que pretendía reutilizarse en más de una elección; sin embargo, después de solicitar a las JELYD que realizaran una evaluación minuciosa de sus condiciones físicas, se encontró que éstas presentan algunos daños en el material, debido principalmente a su manejo, como rasgaduras entre los orificios de las asas, daños en las fundas de vinil por la cantidad de cinta, corte en el plástico de los sobres, y daños en los seguros de las tapas, por lo que no pueden ser reutilizadas en las elecciones del 2015.

La DEOE revisará el diseño de este material para que cumpla con los requisitos para el traslado y seguridad de la documentación electoral.

### ***Mamparas especiales***

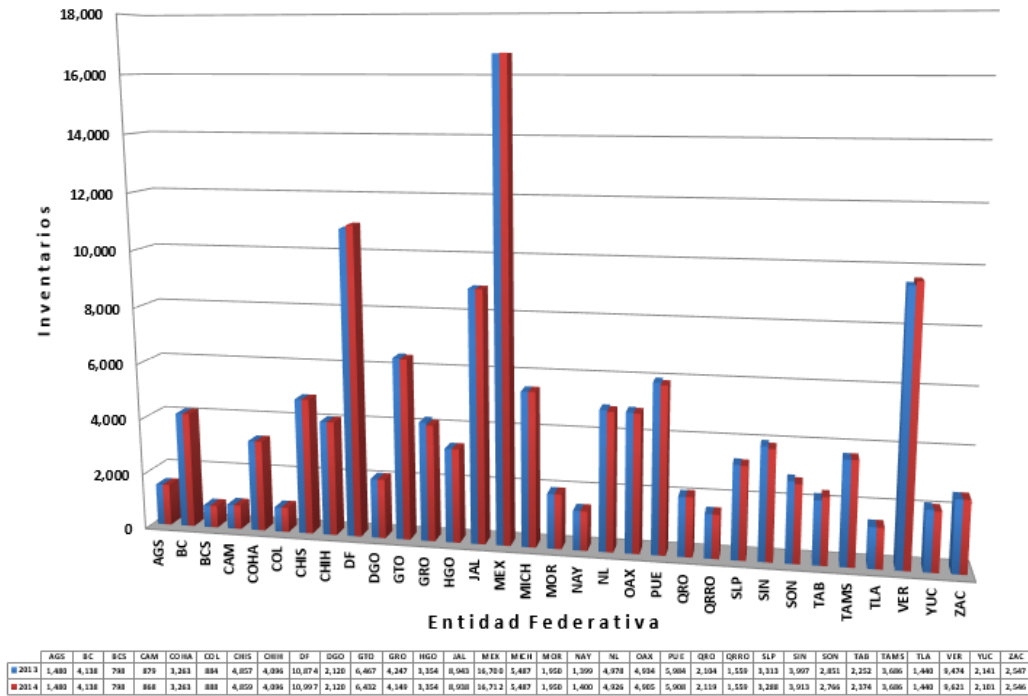
Después de que las JELYD confirmaran o actualizaran las cantidades, se tiene un inventario final de 133,081 mamparas especiales en buen estado en los órganos desconcentrados del Instituto. Este inventario representa una disminución a nivel nacional de inventarios del 0.09% (133,196) con respecto al reportado en 2013. Los resultados por entidad federativa se describen en el **Anexo 3**.

El diseño conceptual de este material, así como la facilidad para su mantenimiento y almacenamiento, lo hacen un elemento muy útil que podría en un futuro apoyar en el uso del cancel electoral portátil, lo que deberá evaluarse con un enfoque técnico y funcional.

En la **gráfica 5**, se presenta, por entidad federativa, el comparativo 2013-2014 de las cantidades existentes de este material, en donde se observa que 12 entidades federativas confirmaron sus inventarios y las 20 restantes tuvieron variaciones a la alza o a la baja.



**GRÁFICA 5  
COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE  
MAMPARAS ESPECIALES**



Existencias Actuales de Mampára Especial

**Marcadora de credenciales**

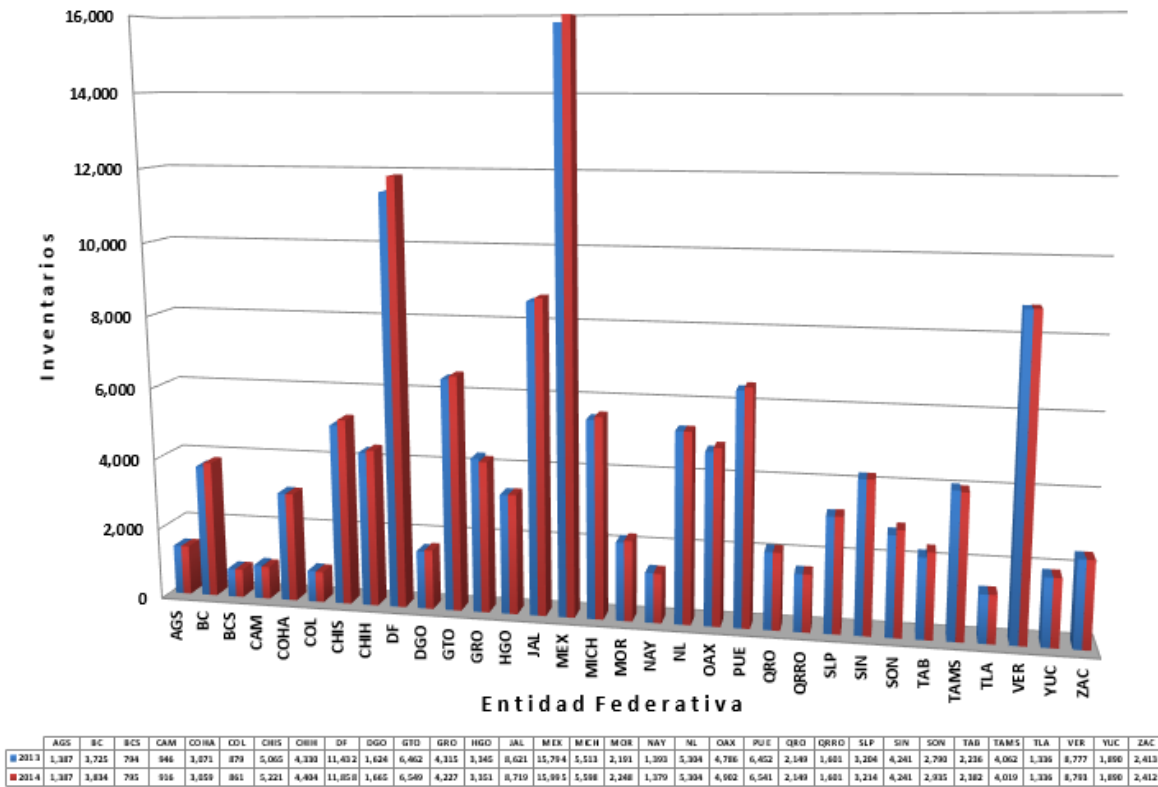
Al concluir las elecciones de 2012 las JELYD enviaron un reporte preliminar de marcadoras de credenciales de **125,585**, pero después de la destrucción de la documentación de las elecciones federales del 2012, se pudieron extraer las marcadoras de credenciales que se encontraban aun en el interior de las cajas paquete electoral, incrementándose las existencias a **132,128**, lo que representó un aumento del 5.21% con respecto a las reportadas en 2012.

Para 2014, las JELYD actualizaron sus inventarios de marcadoras de credenciales quedando de manera definitiva un total de **133,785** marcadoras completas en buen estado

En el **Anexo 4** se presentan estos resultados por entidad federativa.

En la **gráfica 6** se presenta el comparativo 2013-2014 por entidad federativa, de las cantidades actualizadas con respecto a las reportadas, así como las entidades que aumentaron o disminuyeron sus inventarios.

**GRÁFICA 6**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2013-2014 DE EXISTENCIAS DE**  
**MARCADORAS DE CREDENCIALES**



Existencias Actuales de Pinza Marcadora de Credenciales

#### IV. SEGUIMIENTO SOBRE LA ENTREGA Y RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES PROPORCIONADOS EN COMODATO

La normatividad del Instituto establece que dentro de los bienes de consumo duradero se encuentran los materiales electorales, urnas y canceles electorales portátiles, los cuales son susceptibles de reutilizarse en los procesos electorales federales; sin embargo, tanto en oficinas centrales como en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, se reciben solicitudes de préstamo de dicho material electoral por parte de partidos políticos e instituciones de carácter público y privado, como Sindicatos, Ayuntamientos, Tribunales y Asociaciones Civiles, para la celebración de diferentes tipos de elecciones internas.

Para atender las solicitudes de préstamo, la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó el “Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral”, en donde se estableció que toda solicitud debe dirigirse al Secretario Ejecutivo o al Titular de la DEA del Instituto, en Oficinas Centrales, o al Vocal Ejecutivo, ya sea de la Junta Local Ejecutiva (JLE) o de la Junta Distrital Ejecutiva (JDE).

Una vez entregado el material en comodato, la DEOE se ocupa de darle seguimiento al préstamo y solicita a las juntas la documentación elaborada durante el proceso administrativo: el contrato debidamente firmado, las actas de aprobación del Comité o Subcomité de Bienes Muebles, las de entrega-recepción del material y, en su caso, el trámite de cobro por material faltante o regresado en malas condiciones. En el **Anexo 5** se presentan los adeudos de materiales electorales dados en préstamo bajo la modalidad de comodato de 2005 a 2014.

La actualización de los inventarios es una actividad muy importante, ya que con la información obtenida y las estimaciones preliminares de casillas, se determinan las cantidades faltantes, se hacen las previsiones presupuestarias y se elaboran los documentos para el concurso de licitación pública del Proceso Electoral Federal siguiente.

## **V. CONCLUSIONES**

Las Juntas Distritales Ejecutivas se han preocupado porque en sus instalaciones cuenten con espacios para el almacenamiento de los materiales electorales, con el propósito de mantenerlos en las mejores condiciones posibles, así como aplicar los procedimientos de conservación para reutilizarlos en elecciones federales posteriores; sin embargo, en algunos casos, principalmente debido a limitaciones de espacio o condiciones ambientales, se afectan estos inventarios.

En otros casos las diferencias detectadas son producto de imprecisiones en los conteos, por lo que se deben afinar los procedimientos, para reducir, en la medida de lo posible, estas variaciones. Además, deben prever, en su caso, la contratación de sedes distritales con los espacios suficientes para todas sus actividades.

Es conveniente que los vocales ejecutivos y de organización electoral de las Juntas Locales Ejecutivas, establezcan programas para realizar visitas de supervisión a sus Juntas Distritales, con el propósito de verificar que se lleven en tiempo y forma las actividades correspondientes a la aplicación de los criterios de recuperación y conservación de los materiales electorales.

Un factor que está fuera del alcance del Instituto, son las variaciones a la baja, ocasionadas por material no devuelto o devuelto en mal estado, producto de comodatos.

En un cálculo hecho por la DEOE, la política de reutilización de los materiales electorales (canceles, urnas, mamparas especiales y marcadoras de credenciales), favorecen al Instituto con economías del orden de 143 millones de pesos.

## **VI. LÍNEAS DE ACCIÓN**

Para el mantenimiento, conservación y generación de economías por la reutilización de los materiales electorales en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se presentan las siguientes líneas de acción:

- Se afinarán los procedimientos de conservación, para la recuperación de un mayor número de materiales.
- Promover, en su caso, la contratación de sedes distritales con los espacios suficientes para todas sus actividades.

- Diseñar procedimientos para que las JLE realicen visitas de supervisión a sus distritos para evaluar la correcta aplicación de los criterios de conservación.
- Apoyar en las estrategias para la recuperación y, en su caso, cobro del material proporcionado en comodato, por parte de las JLE.

**ANEXO 1:**

**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE**  
**CANCELES DE 2012 A 2014**

**ANEXO 1**  
**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE**  
**CANCELES DE 2012 A 2014**

Entidad Federativa	Existencias totales de cancelos electorales en buen estado		
	2012	2013	2014
Aguascalientes	946	1,295	1,295
Baja California	4,232	4,222	4,290
Baja California Sur	873	832	828
Campeche	933	933	925
Coahuila	2,478	2,478	2,478
Colima	915	915	880
Chiapas	5,395	5,245	5,316
Chihuahua	4,331	4,331	4,331
Distrito Federal	11,015	11,011	11,411
Durango	2,039	2,011	2,184
Guanajuato	6,963	6,963	6,946
Guerrero	4,219	4,093	3,738
Hidalgo	3,273	3,196	3,348
Jalisco	7,849	7,849	8,167
México	15,490	14,197	14,173
Michoacán	5,789	5,853	5,853
Morelos	1,947	1,947	1,947
Nayarit	1,057	1,037	1,037
Nuevo León	4,511	4,775	4,964
Oaxaca	4,765	4,759	4,947
Puebla	6,246	6,110	6,275
Querétaro	2,267	2,267	2,269
Quintana Roo	1,626	1,624	1,624
San Luis Potosí	3,534	3,534	3,491
Sinaloa	3,958	3,958	3,955
Sonora	2,382	2,313	2,283
Tabasco	2,391	2,239	2,296
Tamaulipas	3,190	3,190	3,189
Tlaxcala	1,485	1,483	1,474
Veracruz	9,470	9,528	9,049
Yucatán	2,214	2,066	2,152
Zacatecas	2,576	2,352	2,534
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>130,359</b>	<b>128,606</b>	<b>129,649</b>

**ANEXO 2:**

**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE URNAS TRANSPARENTES Y CON  
VENTANILLAS DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE, SENADORES Y  
DIPUTADOS FEDERALES DE 2012 A 2014**

**ANEXO 2**  
**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE URNAS TRANSPARENTES Y CON VENTANILLAS**  
**DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES DE 2012 A 2014**

ENTIDAD	URNAS DE PRESIDENTE EN BUEN ESTADO CON VENTANILLAS (piezas)			URNAS DE PRESIDENTE EN BUEN ESTADO TRANSPARENTES (piezas)			URNAS DE SENADORES EN BUEN ESTADO CON VENTANILLAS (piezas)			URNAS DE SENADORES EN BUEN ESTADO TRANSPARENTES (piezas)			URNAS DIPUTADOS EN BUEN ESTADO CON VENTANILLAS (piezas)			URNAS DIPUTADOS EN BUEN ESTADO TRANSPARENTES (piezas)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Aguascalientes	424	937	933	450	450	454	464	969	965	449	449	453	529	1,072	1,068	443	443	447
Baja California	2,945	3,022	3,022	1,067	1,067	1,067	3,034	3,046	3,106	1,057	1,057	1,057	2,975	2,999	3,046	1,039	1,039	1,039
Baja California Sur	604	604	604	452	452	452	576	576	576	452	411	411	537	537	537	446	446	446
Campeche	672	672	669	468	468	461	625	625	622	459	459	453	480	480	441	476	476	449
Coahuila	1,949	1,949	1,949	1,324	1,324	1,324	1,944	1,944	1,944	1,328	1,328	1,328	1,936	1,936	1,936	1,321	1,321	1,321
Colima	732	732	732	430	430	430	737	737	728	467	467	467	748	748	757	475	475	475
Chiapas	3,731	3,581	3,737	2,323	2,336	2,238	3,145	3,145	3,144	2,290	2,303	2,278	3,840	3,840	3,831	2,222	2,235	2,210
Chihuahua	3,061	3,061	3,061	1,558	1,558	1,558	2,648	2,648	2,648	1,527	1,527	1,527	3,077	3,077	3,077	1,609	1,609	1,609
Distrito Federal	7,873	7,273	7,454	4,336	4,336	4,095	7,527	6,941	6,966	4,208	4,196	4,107	7,211	6,632	6,594	4,207	4,207	4,100
Durango	1,641	1,641	1,646	703	703	602	1,657	1,557	1,564	703	703	633	1,680	1,680	1,685	694	694	635
Guanajuato	4,396	4,396	4,375	2,306	2,313	2,311	4,506	4,506	4,493	2,367	2,356	2,356	4,144	4,144	4,105	2,336	2,325	2,325
Guerro	2,432	2,091	1,400	2,811	2,811	2,609	1,723	1,703	1,033	2,765	2,765	2,578	1,974	1,810	1,173	2,900	2,900	2,773
Hidalgo	2,457	2,457	2,457	1,224	1,224	1,232	2,209	2,080	2,206	1,326	1,326	1,334	2,057	2,057	2,057	1,381	1,381	1,389
Jalisco	5,166	5,166	5,174	3,221	3,198	3,127	5,101	5,101	5,101	3,236	3,218	3,172	4,665	4,665	4,580	3,192	3,187	2,989
México	8,117	8,031	8,000	8,946	9,183	9,228	7,150	6,693	6,653	9,052	8,564	8,345	7,950	7,896	7,896	9,175	9,366	9,328
Michoacán	4,309	4,309	4,503	1,943	1,944	1,940	4,051	4,051	4,143	1,946	1,946	1,933	4,066	4,066	4,167	1,968	1,968	1,955
Morelos	664	664	670	1,306	1,306	1,300	749	749	755	1,302	1,302	1,296	465	465	471	1,302	1,302	1,296
Nayarit	524	524	524	485	453	465	507	507	507	489	495	495	492	492	492	551	474	500
Nuevo León	869	869	869	3,507	3,517	3,496	841	841	841	3,507	3,527	3,511	654	654	404	3,557	3,557	3,544
Oaxaca	3,133	3,133	3,134	2,754	2,727	2,741	2,322	2,322	2,378	2,765	2,727	2,722	2,944	2,944	2,937	2,474	2,472	2,472
Puebla	3,360	3,360	3,290	2,556	2,553	2,570	3,155	3,153	3,043	2,583	2,582	2,601	3,005	3,005	2,508	2,542	2,288	2,554
Querétaro	1,510	1,510	1,586	1,046	1,046	1,046	1,540	1,524	1,593	1,083	1,083	1,083	1,239	1,239	1,637	1,093	1,093	1,093
Quintana Roo	966	966	970	748	748	744	938	933	937	760	760	756	910	910	914	761	761	757
San Luis Potosí	2,651	2,651	2,651	973	973	973	2,618	2,618	2,618	961	961	961	2,576	2,576	2,576	974	974	975
Sinaloa	2,516	2,516	2,516	1,501	1,501	1,492	2,574	2,574	2,574	1,482	1,482	1,473	2,625	2,500	2,500	1,447	1,447	1,438
Sonora	1,287	1,287	1,281	1,487	1,487	1,446	1,177	1,177	1,177	1,485	1,485	1,441	1,132	1,132	1,132	1,471	1,471	1,426
Tabasco	1,169	1,097	1,032	1,518	1,756	1,818	886	795	753	1,491	1,648	1,830	1,097	1,060	974	1,544	1,644	1,723
Tamaulipas	1,958	1,958	1,958	1,998	1,998	1,998	1,888	1,888	1,888	1,924	1,924	1,924	1,701	1,701	1,701	1,958	1,958	1,958
Tlaxcala	1,182	1,167	1,163	450	450	450	1,077	1,043	1,039	491	491	491	1,055	1,055	1,043	499	496	496
Veracruz	6,829	6,732	6,754	3,263	3,261	3,261	6,141	6,045	6,153	3,295	3,295	3,295	6,135	6,038	6,041	3,228	3,228	3,207
Yucatán	1,739	1,583	1,534	1,350	1,320	1,350	1,614	1,436	1,394	1,339	1,309	1,339	1,329	1,202	809	1,009	979	1,009
Zacatecas	1,816	1,816	1,816	799	799	799	1,794	1,570	1,711	798	798	798	1,792	1,792	1,792	780	780	780
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>82,682</b>	<b>81,755</b>	<b>81,464</b>	<b>59,303</b>	<b>59,692</b>	<b>59,077</b>	<b>76,918</b>	<b>75,497</b>	<b>75,253</b>	<b>59,387</b>	<b>58,944</b>	<b>58,448</b>	<b>77,020</b>	<b>76,404</b>	<b>74,881</b>	<b>59,074</b>	<b>58,996</b>	<b>58,718</b>



**ANEXO 3:**

**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE**  
**MAMPARAS ESPECIALES DE 2012 A 2014**

**ANEXO 3**  
**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE**  
**MAMPARAS ESPECIALES DE 2012 A 2014**

Entidad Federativa	Existencias totales de mamparas especiales en buen estado		
	2012	2013	2014
Aguascalientes	1,480	1,480	1,480
Baja California	4,138	4,138	4,138
Baja California Sur	793	798	798
Campeche	879	879	868
Coahuila	3,263	3,263	3,263
Colima	884	884	888
Chiapas	4,857	4,857	4,859
Chihuahua	4,098	4,096	4,096
Distrito Federal	11,475	10,874	10,997
Durango	2,120	2,120	2,120
Guanajuato	6,461	6,467	6,432
Guerrero	4,266	4,247	4,149
Hidalgo	3,354	3,354	3,354
Jalisco	8,943	8,943	8,938
México	16,281	16,700	16,712
Michoacán	5,487	5,487	5,487
Morelos	1,950	1,950	1,950
Nayarit	1,400	1,399	1,400
Nuevo León	4,616	4,978	4,926
Oaxaca	4,934	4,934	4,905
Puebla	6,032	5,984	5,908
Querétaro	2,104	2,104	2,119
Quintana Roo	1,560	1,559	1,559
San Luis Potosí	3,313	3,313	3,288
Sinaloa	3,997	3,997	3,913
Sonora	2,851	2,851	2,766
Tabasco	2,294	2,252	2,374
Tamaulipas	3,686	3,686	3,686
Tlaxcala	1,440	1,440	1,440
Veracruz	9,545	9,474	9,621
Yucatán	2,193	2,141	2,101
Zacatecas	2,547	2,547	2,546
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>133,241</b>	<b>133,196</b>	<b>133,081</b>

**ANEXO 4:**

**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE  
MARCADORAS DE CREDENCIALES DE 2012 A 2014**

**ANEXO 4**  
**COMPARATIVO NACIONAL DE EXISTENCIAS DE**  
**MARCADORAS DE CREDENCIALES DE 2012 A 2014**

Entidad Federativa	Existencias totales de marcadoras de credenciales en buen estado		
	2012	2013	2014
Aguascalientes	1,387	1,387	1,387
Baja California	3,679	3,725	3,834
Baja California Sur	791	794	795
Campeche	946	946	916
Coahuila	3,071	3,071	3,059
Colima	879	879	861
Chiapas	5,128	5,065	5,221
Chihuahua	4,369	4,330	4,404
Distrito Federal	11,178	11,432	11,858
Durango	1,624	1,624	1,665
Guanajuato	5,972	6,462	6,549
Guerrero	4,315	4,315	4,227
Hidalgo	3,342	3,345	3,351
Jalisco	8,661	8,621	8,719
México	11,935	15,794	15,995
Michoacán	4,994	5,513	5,598
Morelos	2,205	2,191	2,248
Nayarit	1,411	1,393	1,379
Nuevo León	4,079	5,304	5,304
Oaxaca	4,713	4,786	4,902
Puebla	6,367	6,452	6,541
Querétaro	2,082	2,149	2,149
Quintana Roo	1,601	1,601	1,601
San Luis Potosí	3,204	3,204	3,214
Sinaloa	4,241	4,241	4,241
Sonora	2,758	2,790	2,935
Tabasco	2,141	2,236	2,382
Tamaulipas	4,005	4,062	4,019
Tlaxcala	1,336	1,336	1,336
Veracruz	8,838	8,777	8,793
Yucatán	1,920	1,890	1,890
Zacatecas	2,413	2,413	2,412
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>125,585</b>	<b>132,128</b>	<b>133,785</b>

**ANEXO 5:**

**ADEUDOS DE MATERIALES ELECTORALES DADOS EN PRÉSTAMO BAJO LA  
MODALIDAD DE COMODATO DE 2005 A 2014**

**ANEXO 5**  
**ADEUDOS DE MATERIALES ELECTORALES DADOS EN PRÉSTAMO**  
**BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO DE 2005 A 2014**

Entidad Federativa	Fecha del Comodato	INSTANCIA SOLICITANTE	Material faltante o devuelto en mal estado		Total a pagar por:		OBSERVACIONES
			Canceles	Urnas	Canceles	Urnas	
Aguascalientes	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	10	26	\$9,424.54	\$2,863.39	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Baja California	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	1	9	\$942.45	\$991.17	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Baja California Sur	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	12	36	\$11,309.44	\$3,964.69	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Campeche	30/04/2014	Partido Acción Nacional	8	2	\$7,539.63	\$220.26	La JLE de Campeche envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 11 de junio de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
Coahuila	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	5	41	\$4,712.27	\$4,515.35	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Colima	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	11	8	\$10,366.99	\$881.04	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	3	3	\$2,827.36	\$330.39	La JLE de Colima envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 05 de junio de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
Chiapas	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	131	819	\$123,461.42	\$90,196.80	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	1	0	\$942.45	\$0.00	La JLE de Chiapas envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 16 de junio de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
Chihuahua	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	12		\$11,309.44		La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Distrito Federal	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	446	642	\$420,334.31	\$70,703.72	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	12/03/2013	Partido Acción Nacional	5	18	\$5,885.96	\$2,477.93	El CEN del PAN solicitó mediante oficio TESONAL/089/13, que el adeudo del material se descontara de sus prerrogativas; sin embargo, la JLE en el D.F., le notificó con el oficio No. JLE-DF/03627/2013 la improcedencia de su solicitud.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	4	6	\$3,769.81	\$660.78	La JLE en el Distrito Federal mediante oficio INE/JLE-DF/1235/2014 de fecha 12 de junio de 2014, envía acta de devolución, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
Durango	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	10	65	\$9,424.54	\$7,158.48	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	48	48	\$45,237.77	\$5,286.26	La DEA envió a la JLE de Durango el Oficio No. INE/DRMS/742/2014 de fecha 26 de junio de 2014, para informarle que no es procedente la prórroga solicitada, por lo cual, debe solicitar al PAN la devolución del material electoral e informarle a la DEA sobre el status del mismo. La JLE ha solicitado al PAN la devolución al partido a la brevedad; sin embargo, no ha atendido la solicitud. La DEA envió a la JLE de Durango el Oficio No. INE/DRMS/1159/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, para solicitarle el soporte documental de la devolución del material al PAN o la devolución del mismo.
Guanajuato	18/03/2005	Partido de la Revolución Democrática		61		\$5,687.69	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	78		\$73,511.38		La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	4	1	\$3,769.81	\$110.13	La JLE en Guanajuato envió copia del acta de devolución del material electoral levantada el 29 de mayo de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.

**ANEXO 5**  
**ADEUDOS DE MATERIALES ELECTORALES DADOS EN PRÉSTAMO**  
**BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO DE 2005 A 2014**

Entidad Federativa	Fecha del Comodato	INSTANCIA SOLICITANTE	Material faltante o devuelto en mal estado		Total a pagar por:		OBSERVACIONES
			Canceles	Urnas	Canceles	Urnas	
Guerrero	17/03/2005	Partido de la Revolución Democrática	59	229	\$47,072.35	\$21,352.14	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.  La JLE en Guerrero mediante oficio INE/JLE/VE/VOE/002/2014 de fecha 10 de junio de 2014, envía a la DEOE el acta de la devolución, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.  La JLE en Guerrero mediante oficio INE/JLE/VE/VOE/009/2014 de fecha 10 de julio de 2014, solicitó a la Universidad Autónoma de Guerrero el pago del material incompleto, faltante y en mal estado.
	24/06/2005	Partido de la Revolución Democrática		438		\$40,839.47	
	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	154	490	\$145,137.85	\$53,963.90	
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	2		\$1,884.91		
	21/05/2014	Universidad Autónoma de Guerrero	44	33	\$41,467.96	\$3,634.30	
Hidalgo	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	53	180	\$49,950.04	\$19,823.47	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Jalisco	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	49	76	\$46,180.23	\$8,369.91	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	19	25	\$17,906.62	\$2,753.26	La JLE de Jalisco envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 17 de junio de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
México	18/08/2005	Partido de la Revolución Democrática		877		\$81,772.18	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.  En respuesta al oficio No. INE/DRMS/0304/2014, el VE de la JLE en el Estado de México, solicitó mediante escrito al PRD, finiquite el adeudo contraído con el Instituto por el material prestado en 2013 y que no ha devuelto, cuyo importe asciende a \$1,513,615.79. La DRMS solicitó mediante escrito INE/DRMS/1068/2014, al VE de la JLE, copia certificada del contrato de comodato con el PRD en 2013, para proceder con la recuperación del material electoral o actuar por la vía legal.  La JLE del Estado de México envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 10 de junio de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática		2,358		\$259,687.48	
	29/08/2013	Partido de la Revolución Democrática	1,438	1,438	\$1,355,248.28	\$158,367.52	
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	9	26	\$8,482.08	\$2,863.39	
Michoacán	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	163	402	\$153,619.94	\$44,272.42	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Morelos	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	3	23	\$2,827.36	\$2,533.00	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Nayarit	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	1	15	\$942.45	\$1,651.96	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	27	27	\$25,446.25	\$2,973.52	El VOE de la JLE informó que el material ya lo da por perdido, ya que el PAN no lo va a regresar, se le solicitó enviara documento de soporte. La DEA envió a la JLE de Michoacán el Oficio No. INE/DRMS/1158/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, para solicitarle el soporte documental de la devolución del material al PAN o la devolución del mismo.

**ANEXO 5**  
**ADEUDOS DE MATERIALES ELECTORALES DADOS EN PRÉSTAMO**  
**BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO DE 2005 A 2014**

Entidad Federativa	Fecha del Comodato	INSTANCIA SOLICITANTE	Material faltante o devuelto en mal estado		Total a pagar por:		OBSERVACIONES
			Canceles	Urnas	Canceles	Urnas	
Nuevo León	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	11	73	\$10,366.99	\$8,039.52	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	62	62	\$58,432.12	\$6,828.08	La DEA envió a la JLE de Nuevo León el Oficio No. INE/DRMS/1160/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, para solicitarle el soporte documental de la devolución del material al PAN o la devolución del mismo.
Oaxaca	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	209	1,254	\$196,972.80	\$138,103.52	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	4	14	\$3,769.81	\$1,541.83	La JLE en Oaxaca mediante oficio INE/V.S./0261/2014 de fecha 20 de junio de 2014, envía a la DEOE las actas de devolución, en donde se describen las cantidades y condiciones que entrega el PAN a la JLE que se le proporcionó en comodato.
Puebla	18/03/2005	Partido de la Revolución Democrática		239		\$22,284.55	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	3	342	\$2,827.36	\$37,664.60	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	10	33	\$9,424.54	\$3,634.30	La JLE de Puebla envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 29 de mayo de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
Querétaro	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	12	54	\$11,309.44	\$5,947.04	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Quintana Roo	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	18	109	\$16,964.16	\$12,004.21	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Sinaloa	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	14	18	\$13,194.35	\$1,982.35	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Sonora	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	37	126	\$34,870.78	\$13,876.43	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	9	6	\$8,482.08	\$660.78	La JLE en Sonora mediante oficio INE/VOE/2600-14/0358 de fecha 17 de junio de 2014, envía a la DEOE el acta de devolución, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
Tabasco	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	105	570	\$98,957.63	\$62,774.33	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	23/08/2013	Partido de la Revolución Democrática	9	9	\$8,482.08	\$991.17	En respuesta al oficio No. INE/DRMS/0297/2014, el VE de la JLE en el estado de Tabasco, informó a la DEA, mediante oficio INE/JLETAB/VE/0370/2014 con fecha 22 de mayo, que ha solicitado en reiteradas ocasiones al PRD, finiquitar el adeudo del material faltante y en mal estado (9 urnas y 9 cancelas) equivalente a \$9,473.26, sin que a la fecha tenga respuesta a su requerimiento. La DRMS solicitó mediante escrito INE/DRMS/1068/2014, al VE de la JLE, copia certificada del contrato de comodato con el PRD en 2013, para proceder con la recuperación del material electoral o actuar por la vía legal.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	6	7	\$5,654.72	\$770.91	La JLE de Tabasco envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 26 de mayo de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.



**ANEXO 5**  
**ADEUDOS DE MATERIALES ELECTORALES DADOS EN PRÉSTAMO**  
**BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO DE 2005 A 2014**

Entidad Federativa	Fecha del Comodato	INSTANCIA SOLICITANTE	Material faltante o devuelto en mal estado		Total a pagar por:		OBSERVACIONES
			Canceles	Urnas	Canceles	Urnas	
Tamaulipas	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	51	266	\$48,065.13	\$29,294.69	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	30/04/2014	Partido Acción Nacional	1		\$942.45		La JLE de Tamaulipas envió a la DEOE copia del acta de devolución del material electoral levantada el 28 de mayo de 2014, en donde se describen las cantidades y condiciones del material electoral que se le proporcionó en comodato al PAN.
Tlaxcala	17/03/2005	Partido de la Revolución Democrática	22		\$17,552.40		La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	27	118	\$25,446.25	\$12,995.39	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Veracruz	18/03/2005	Partido de la Revolución Democrática		375		\$34,965.30	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática		929		\$102,311.14	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	27/08/2013	Partido de la Revolución Democrática	51	21	\$48,065.13	\$2,312.74	En respuesta al oficio No. INE/DRMS/0305/2014, el VE en el estado de Veracruz, ha solicitado al PRD mediante oficios Nos. JLE-VER/0250/2014; JLE-VER/0145/14; INE/JLE-VER/0223/2014, de fechas: 25 de marzo, 17 de mayo y 11 de junio, respectivamente, para que finiquite el adeudo del material faltante y en mal estado que asciende a \$50,377.87. La DRMS solicitó mediante escrito INE/DRMS/1068/2014, al VE de la JLE, copia certificada del contrato de comodato con el PRD en 2013, para proceder con la recuperación del material electoral o actuar por la vía legal.
Yucatán	29/02/2008	Partido de la Revolución Democrática	13	1	\$12,251.90	\$110.13	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
Zacatecas	23/02/2007	Partido de la Revolución Democrática	301	425	\$238,972.09	\$39,430.14	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios solicitó mediante oficio DRMS/0714/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, a la Representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, el pago correspondiente por el material faltante o devuelto en mal estado de los contratos de comodato celebrados en 2005, 2007 y 2008.
	29/08/2013	Partido de la Revolución Democrática	42	83	\$39,583.05	\$9,140.82	La JLE envió copia del acta de devolución de material que realizó el PRD en el mes de marzo de 2014 de 182 cancelas y 141 urnas en buen estado. También se especifica el monto correspondiente de \$48,723.87, por el material faltante y en mal estado (42 cancelas y 83 urnas). Con respecto al oficio No. INE/DRMS/0303/2014, la VE de la JLE en el estado de Zacatecas, solicitó a esa dirección su apoyo, para validar el monto actual, en virtud de la devolución de material, como se acredita en el acta de devolución mencionada anteriormente. Por lo que desde ese momento quedó en espera de la respuesta para hacer un nuevo requerimiento de cobro al PRD. La DRMS solicitó mediante escrito INE/DRMS/1068/2014, al VE de la JLE, copia certificada del contrato de comodato con el PRD en 2013, para proceder con la recuperación del material electoral o actuar por la vía legal.
<b>TOTAL</b>			<b>3,827</b>	<b>13,556</b>	<b>\$3,551,523.18</b>	<b>\$1,448,569.98</b>	